

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°083

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 30 de agosto del 2023

Hora: 09:26 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s) : Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia medica), Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Veronica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°82 de fecha 16.08.2023
- Acta comisiones: Asuntos Indígenas N°3 de fecha 08.08.2023
Educación N°4 de fecha 08.08.2023
- Modificación Presupuestaria N°21 y N°22 DAF
- Correspondencia:
 - Ord. N°61 y N°63 de Rentas Y Patentes
 - Ord. N°350, N°351 y N°352 de Secplac
 - Ord. N°53 Dideco
 - Memorando N°138 Dideco
 - Informe Trimestral N°2
 - Pronunciamiento cambio Ítems C. Bomberos.
 - Carta, Daniel Muñoz Blázquez
 - Carta, Anita Lorena Azolas Fuentes
 - Carta, Club Bunny Bike Park
 - Carta, Comité De Adelanto N85 El Papal
 - Carta, Concejo Territorial Mapuche
 - Carta, Directorio Fundación El Legado Del Nono
 - Carta, Bastián Lizama- Feria Carnaval Medieval
 - Carta, Juan Matus Castillo - Alpes Apart Hotel
 - Carta, Barbara Jayo Cerboni
 - Carta, Roxana Albornoz
 - Carta, Unión Comunal De Talleres Laborales
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°083 del 30 de agosto del 2023. Queremos dedicar este concejo a la recuperación del concejal Armin Avilés Arias, que dios mediante este evolucionando de buena forma, ojalá pronto lo tengamos en esta mesa de concejo.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: me sumo igual, a que se mejore Don Armin, se extraña que no esté en el concejo y afectuoso abrazo a su familia.

Sr. Cortés Ossandón: enviarle las buenas energías a Armin, sabemos que a pesar de lo complejo que fue la situación que paso, está en un proceso de recuperación, eso nos tiene mucho más



tranquilos, así que mucha fuerza para él y su familia, puede contar con nosotros para lo que necesite.

Sra. Verónica Castillo: enviar saludo a mi amigo y compañero Armin Avilés, espero que te recuperes pronto se la fuerza que tienes en tu interior, sé que vas a estar acá pronto a ocupar el lugar que todos los puconinos te dieron, fuerza amigo adelante tú puedes.

Sra. Daniela García: mandarle muchos cariños, Armin tiene una cualidad acogedora y abierta, del día uno siendo que estamos en sectores políticos opuesto, él fue inmediato en su acogida en el sentido que trabajáramos en grupo, siempre pensando en priorizando estar unidos, habla que su interés está en que Pucón este bien y no en sus aspiraciones como político, deseo toda la fuerza.

Sr. Cortéz Guarda: sumarme al saludo a Armin, mando harta fuerza, es un hombre fuerte, esperamos pronto tenerlo en la mesa de concejo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta N°082 del 16 de agosto del 2023

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Se pone en consideración el acta N°082 del 16 de agosto del 2023

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°082 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023.

➤ Acta comisiones: Asuntos Indígenas N°3 de fecha 08.08.2023

➤ Educación N°4 de fecha 08.08.2023

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: los concejales tienen las actas para su conocimiento.

➤ Modificación Presupuestaria N°21 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°21 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

• 08.03 AL FONDO COMUN MUNICIPAL: por un monto de \$13.850.000, por mayores ingresos recibidos por el Fondo Común Municipal.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

• 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS : por un monto de \$1.200.000 para coordinadora entidad patrocinante Andrea Mellado Anguita \$ 240.000 mensual (desde Agosto a diciembre), \$5.750.000 Profesional trabajador social a razón de \$1.150.000 mensual, desde agosto a Diciembre Según Memorándum. N°146 de DIDECO

• 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$ 4.800.000 para arriendo inmueble (\$1.200.000 mensual a partir de Septiembre) Según Memorándum. N°146 de DIDECO

• 29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$ 500.000 para adquisición de mobiliario Entidad Patrocinante

• 29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES: por un monto de \$ 1.600.000 para la adquisición de 2 computadores entidad patrocinantes, Según Memorándum. N°146 de DIDECO

Se adjunta Memorándum. N°146 de DIDECO del PROGRAMA SOCIAL ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL, AÑO 2023



Srta. Marcía Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: sí, voy aprobar en función de la reducción que se hizo respecto de la vez anterior, hay una reducción de un 40 a 15%, pasamos de 39 millones a 14 millones, lo que me parece absolutamente razonable dentro de las posibilidades, lo que sí quiero solicitar en conjunto con mi aprobación quede en acta las siguientes solicitudes, primero que se nos presente las metas, objetivos, tareas y funciones de la entidades patrocinante y cada uno de los miembros de la entidad patrocinante, que se nos presente el proceso de planificación para el periodo, la respectiva carta Gantt y que además se nos informe periódicamente con entrega de medio de verificación, actas, firmas de los participantes, fotografías, etc.

Sra. Daniela García: sí, también voy aprobar, después de una extensa reunión con todos los involucrados en el área de vivienda, también en la misma modificación viene el ajuste otros personales en el equipo que no estaban ajustados, trabajador social, también creo que el porcentaje de aumento esta más en coherencia que en aumento de otros salarios municipales y otras funciones municipales, está más ajustado a la realidad, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: voy aprobar también, se hizo una reunión de trabajo, cuestionamos los montos, hoy día después de haber analizado, el trabajo que ella está haciendo donde se vio un incremento de 2 a 6 comités, creo que es importante inyectar este aporte, quiero detenerme sobre nuestros funcionarios, nos acaban de informar que lamentablemente que nosotros como concejales no tenemos injerencia lo que es planta, sería importante dar a conocer la posibilidad que queremos pedir que a ellos también se les considere, como se viene un nuevo censo, a raíz que hubiera más gente considerar ese aumento, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: no voy aprobar esta modificación, por la situación que no me parece que la oficina para una o dos personas, considerando lo acinados que esta la municipalidad, además considerando la carta de los funcionarios me deja bastante triste con la situación, no voy aprobar.

Sr. Hernández Schmidt: una reflexión en relación, aquí hay una cantidad de familias importante que necesitan con urgencia la celeridad de sus viviendas, hay comités que en esta gestión nueva, se han ido sumando al trabajos de la unidad técnica, hubo un cambio de dirección o de encargada de oficina de la vivienda, ahora está la señora Miriam, tiene un sin número de tareas en relación a los distintos subsidios y mejoramiento de vivienda, los cuales canaliza esta oficina de vivienda, pero nosotros no habíamos tenido la velocidad que se debe tener en función del desarrollo de los comité de vivienda, comités antiguos como los nuevos comité, por dos días a la semana 1.600.000 que gana la encargada de los comité, para sacar adelante esta área, podría ser razonable, las reuniones que tuvimos se profundizo respecto de las tareas, versus las metas, también hay un trabajo garante que hace la unidad de secplac, han sacado la tarea delante de poder darle celeridad a los comité, el 47% que se nos sugería en esa última reunión de trabajo, para llegar un ajuste, era bastante excesivo, el administrador Municipal y los entes técnicos lo redujeron a un 15% concordando con Ricardo no es que sea razonable, pero es mucho más atendible que el 47%, espero que el alcalde en los próximos meses a aquí a fin de año, con cargo al próximo presupuesto, también le haga reajuste a los demás honorarios que trabajan bastante también, al personal de planta, poder argumentar las bonificaciones o aumento de sueldo o garantías como va a tener esta profesional, en medida que cumpla las metas y objetivo de aquí a diciembre, dicho en esto y pensando en la velocidad que requieren los comité de vivienda, apruebo la modificación.

POR 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA CONCEJAL VERONICA CASTILLO RECHAZA LA MODIFICACIÓN SEGÚN SUS ARGUMENTOS DADOS.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

➤ Modificación Presupuestaria N°22 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°22 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

- 05.03.007.004 BONIFICACION ADICIONAL LEY N°20.387: por un monto de \$60.000.000, según Resolución N°7407/2023 de la SUBDERE.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 24.03 PRESTACIONES PREVISIONALES: por un monto de \$60.000.000 por Incentivo al retiro de los funcionarios Srta. Hortencia Victoriano, Sra. Nancy Diaz y Sr. Héctor Manuel Mena, aprobados según resolución N°7407/2023 de la SUBDERE

Se adjunta Resolución N°7407/2023 de la SUBDERE.

A la espera de buena acogida a nuestra petición

Saluda atte a Ud.

Srta. Marcla Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: mencionar el agradecimientos a estos 3 funcionarios, señora Hortencia Victoriano, Sra. Nancy Díaz y Sr. Héctor Mena, por todo el trabajo realizado bajo este techo, los vi envejecer y la mejor de las suertes de aquí en adelante que esta bonificación de algo les sirva, para retribuir todo el trabajo que le dieron a esta comuna.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo y felicitaciones a las personas que cumplieron con su vida laboral.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo y felicitar a los funcionarios.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Correspondencia:
- Ord. N°61 de Rentas Y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "A" Deposito de Bebidas Alcohólicas presentada por **ANDREA CAROLINA ESTRADA MORENO RUT : 21.079.263-5**. Para funcionar en el inmueble ubicado en Camino Internacional N° 3.660 de la comuna de Pucón, Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente MEF presentada con fecha 10 de Agosto 2023, según registro N° 6252 de la Of. De Partes.
- b) Informe Sanitario N° 2309407693 de fecha 10/08/2023, que autoriza el Rubro, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII para ejercer el Rubro.
- d) Copia RUT
- e) Autorización del uso del inmueble.
- f) Certificado de Antecedentes de fecha 25 de agosto 2023.
- g) Declaración Jurada, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, (3 de agosto 2023).
- h) Informe favorable de la Junta de Vecinos N° 15 "El Claro" de Pucón de fecha 5 de agosto 2023.
- i) Informe de Carabineros de Chile N° 30, favorable de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 8 de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- j) Informe de inspección favorable de visita verificando vivienda y accesos independientes, de fecha 14 de agosto 2023.



Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: realiza explicación de la patente

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE N°61 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE CLASIFICACIÓN A DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE ANDREA ESTRADA MORENO.

➤ Ord. N°63 de Rentas Y Patentes

Junto con saludarlo y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley 18.695, solicito su pronunciamiento para caducar la siguiente patente de alcohol acogida a la Ley 19.749 "Microempresas Familiares" en atención a que dejo de cumplir uno de los requisitos establecidos en dicha Ley ya que su capital propio tributario informado por el Servicio de Impuestos Internos supera las 1.000 UF.

Rol	Rut	Nombre	Dirección	Actividad
40214	009525762-3	VILLAGRAN SAFIRA JOHANA PATRICIA	GERONIMO DE ALDERETE 665	RESTAURANTE DIURNO(MEF)

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: realiza explicación de la patente.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: esto puede marcar un buen precedente, porque hay gente que puede comenzar su negocio como micro empresa y una vez que supera las mil UF hace el cambio y funciona como corresponde.

Sra. Daniela García: como ha ido el informe sobre las Mef comunales, esto demuestra que ha habido un proceso de fiscalización de las Mef, sigue avanzando o tienen un plan de trabajo.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: lo vamos a retomar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: esta patente fue fiscalizada cuando se me ordeno y tenemos el fruto de esta situación, si efectivamente el alcalde y según acuerdo de concejo que yo realizara las inscripciones de las Mef, yo por mi calidad secretaria Municipal en esta oportunidad, aunque me realicen una investigación sumaria, no voy a continuar con la orden que me entregaron, desgraciadamente me trajo situaciones incomodas, no voy a continuar, que haga la pega a la unidad que corresponde.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA PATENTE N°63 DE RENTAS Y PATENTES, PARA CADUCACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL ACOGIDA A LA LEY 19.749 MICROEMPRESAS FAMILIARES, ROL 40214.


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
5

➤ Ord. N°350 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
ADQUISICION DE MINIBUS, MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID: 2387-119-LE23	COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA Rut: 76.482.951-4

Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: me alegro que esto siga su curso, están todas las especificaciones técnicas y también esta como ha sido el proceso, el acta de las comisiones evaluadoras, lo importante aquí que vamos a tener una locomoción para la unidad de desarrollo comunitarios, para los fines que estimen, club deportivo, adultos mayores, maravilloso, para nuestra organización, hay que normarlo igual, me alegro.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo y sumarme a las felicitaciones, nosotros lo habíamos solicitado, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ADQUISICIÓN DE MINIBUS, MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID 2387-119-LE23, COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA.

➤ Ord. N°351 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se autorice llamar a licitación para los contratos de suministro que a continuación se indican, por el plazo de 2 años no renovables:

LICITACION PUBLICA
Contrato de suministro: "ARRIENDO Y PROVISION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR, DATOS E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON" PERIODO 2023 - 2025
CONTRATO SUMINISTRO LUMINARIAS LED Y MATERIALES ELÉCTRICOS

Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.



Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LLAMADO DE LICITACIÓN PUBLICA, ARRIENDO Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR, DATOS E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN PERIODO 2023-2025 Y CONTRATO DE SUMINISTRO LUMINARIAS LED Y MATERIALES ELECTRICOS.

➤ Ord.N°352 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se autorice el trazado de matriz de agua potable y extensión de red en el área verde N°2 de propiedad municipal ubicada en el sector el Mirador de Villa Cordillera Alta.

El fundamento legal: Artículo 65, letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual indica que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

Lo anterior para obtener la aprobación técnica del proyecto de vivienda para los Comités Valle Pucón y Altos del Sur, ante el SERVIU Araucanía y la empresa Aguas Araucanía.

Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de Secplac: realiza explicación del Ord.

Sra. Daniela García: también estaba al tanto que le había llegado al Cosoc, pero me entro la duda porque el concejo es quien define esto, en el fondo está la dirección de servicio sanitario rurales, desde cuando nosotros tenemos este tipo de atribuciones, donde esta esa norma.

Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de Secplac: en el art. 63 la letra F de la ley 18.695 de la Orgánica y Municipalidades.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: voy a insistir ver la vida con optimismo, porque también era un trámite pendiente para el comité Valle Pucón y altos del Sur, para que puedan tener su proyecto de vivienda por lo pronto, un paso más que se da, incluso profundizamos que el día de mañana debería tener una conexión mayor, hay que seguir abordando ese tema y generar comunidad, van a ver servicios como el jardín infantil, estos dos comité, les va a servir la movilidad en ese sector.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Si, apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°352, PARA AUTORIZACIÓN DE TRAZADO DE MATRIZ DE AGUA POTABLE Y EXTENSIÓN DE RED EN EL AREA VERDE N°2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL SECTOR EL MIRADOR DE VILLA CORDILLERA ALTA.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

➤ Ord. N°53 Dideco Reglamento de subvenciones Municipales.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Si, apruebo ya agradezco a los funcionarios que trabajaron en las modificaciones.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°53 DE DIDECO, PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

➤ Memorando N°138 Dideco

Junto con saludar por medio del presente hago llegar Postulaciones Subvención Municipal año 2023, cumpliendo la Organización todos los requisitos:

N°	Nombre Institución	Monto Solicitado	Nombre del Proyecto
1.-	Junta de Vecinos Lefincul	\$ 4.800.000	Puente Copa APR Lefincul

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Para reparación de un puente, donde está el proyecto de agua potable, que va muy avanzado en ese sector, algo que va a empezar a funcionar por lo pronto, esta subvención especial al comité le cae en un muy buen tiempo, para poder seguir adelante con el proyecto de agua potable, agradezco el ímpetu de la junta de vecinos.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Si, apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°138 DE DIDECO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2023 A LA JUNTA DE VECINOS LEFINCUL, PARA PUENTE COPA APR LEFINCUL, POR \$4.800.000.

➤ Informe Trimestral N°2

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Pangullef: Es para el análisis.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE REVISIÓN DE INFORME TRIMESTRAL EL JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE A LAS 9AM.



➤ Pronunciamiento cambio Ítems C. Bomberos.

Analizado el oficio señalado en "ANT" y revisado los antecedentes, este Director de Control observa lo siguiente:

1. De acuerdo a los antecedentes que se adjuntan, se advierte que el Cuerpo de Bomberos de Pucón, solicita cambio de ítems, a fin de solventar gastos operacionales y de funcionamiento de esa institución para atender las emergencias que se producen en la comuna, lo cual es concordante entre el Formulario de Postulación Subvención Municipal año 2023, letra B) (Presupuesto total del proyecto) con la letra C) Descripción del Proyecto.
2. Según la reiterada jurisprudencia de contraloría, no existe inconveniente y es procedente toda vez que exista la necesidad de cambiar ítems por razones justificadas, se realice y se apruebe dicha modificación a través del respectivo acuerdo del H. Concejo Municipal, precisamente antes de efectuar el referido gasto, tal como acontece en la especie.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: una de las consultas pedí que Walter se pronunciara, porque cuando nosotros entregamos bajo reglamento las subvenciones tienen sus ítems definidos, no debiese ser un ejercicio venir y pedir los cambios, ahora Bomberos si hizo una tremenda justificación el porqué, una de las consultas que yo pedí que Walter se manifestara, era por la contratación de personal, el director de control es garante si se puede hacer, me parece bien.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL CAMBIO DE ÍTEM DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUCÓN.

➤ Carta, Daniel Muñoz Blázquez

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta, fue enviado a Dideco y concejo.

➤ Carta, Anita Lorena Azolas Fuentes

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta, fue enviado a alcalde, concejo y rentas.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: varias veces ella ha dejado de manifiéstala inquietud que hoy día plasma en una carta, incluso sita en conversaciones con el alcalde, hay varias cosas que es necesario darle una solución concreta, ella ha pasado todas las etapas, pero si la carta llega al concejo no ha estado conforme o no se le ha dado una solución, que se concrete una solución señor administrador.

Sra. Verónica Castillo: voy a volver a insistir, tenemos que darle la oportunidad a la gente de Pucón para que se pueda desarrollar con sus actividades económicas, se sigue repitiendo el tema que viene gente de afuera y se instala en nuestros lugares, plaza de pucón, un lugar emblemático de encuentro, encontramos pura gente de afuera, y no vecinos, que pasan todo el año y espera la temporada de verano para ganarse sus lucas y viene gente de afuera y le quitan los espacios con prepotencia, solicito que la gente de Pucón le den el lugar que corresponde, trabajemos en eso, se puede ordenar.

Sr. Cortés Ossandón: quiero hacer eco de dos denuncias que me parecen relevantes, en el mismo sentido de la señora Anita Azolas, primero ella fue multada por ejercer el comercio en el espacio que se le había asignado, importante ver la situación que se enfrentó, segundo, ella denuncia que si bien a ellos los retiran, dice que igual dan permiso para el ejercicio de venta, es importante que



se haga la investigación y se determine si es eso lo que está ocurriendo, si se les niega por un lado el permiso a los habitantes de Pucón y por otro lado si efectivamente se les está entregando a otras personas de afuera permisos para usar aquellos espacios, de donde están siendo sacados las personas de Pucón, eso hay que establecerlo, está hecha la denuncia y se haga un informe de la situación señalada.

Sra. Daniela García: ¿es administración otorgar los espacios?

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: por ordenanza no se puede, sería ilegal, no he otorgado permiso a nadie, no está reglamentado.

Sra. Verónica Castillo: la ordenanza la bandera y tope para todo, mejoramos la ordenanza en cuanto a vendedores ambulante que son vendedores de Pucón, gente que necesita trabajar, estamos para ordenar, hay que revisar y ver la ordenanza.

Sr. Cortéz Guarda: referirme a la persona que rescata el patrimonio que es la venta de algodón, 28 años trabajando acá en nuestra comuna, debemos ser justo con ella, no darle permiso a externo, viendo que la gente puconina debe salir adelante, más cuando rescata el patrimonio cultural, es de esperar si se puede trabajar en la ordenanza para poder apoyar, puntualmente el patrimonio cultural.

Sra. Verónica Castillo: pedí al alcalde el tema de las fechas de permisos temporales, hay que regularlo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: hacerse cargo de las denuncias y solicitar el informe.

➤ Carta, Club Bunny Bike Park

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: necesitan un espacio adecuado donde poder practicar, no solo esta esté club, hay varios más, efectivamente Victor Muñoz es un deportista internacional, de juegos extremos, está disponible a venir hacer asesoría, clases, etc. Tuvieron conversaciones con Aldo Garrido, hay talleres se supone de BMX que debiese estar funcionando, en conversaciones con Pato Pino para poder instalarse donde este pavimentado en el parque y construir este tipo de rampas, preguntarle a Aldo y que aborden esta solicitud.

Sr. Cortés Ossandón: sería interesante clarificar, cuando hablan de un espacio, lo puedo entender como dentro del recinto deportivo se construya o puedo entenderlo como una solicitud de un comodato de un espacio para que ellos puedan hacer el proceso de construcción, se requiere que exista una conversación para clarificar la solicitud y que en esa conversación o esa reunión asista el encargado de deporte, también sería interesante que seplac lo mirara como un proyecto hacia el futuro.

Sra. Verónica Castillo: hay muchos jóvenes que practican este deporte y realizar una reunión.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: que lo vea el coordinador de deporte, poder darle una solución. Hacer una reunión de trabajo y darles una solución a los deportes extremos.

Sr. Cortéz Guarda: es un tema de deporte Aldo que haga la reunión y nos invite.

➤ Carta, Comité De Adelanto N85 El Papal

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: es una solicitud que no es tan grande, el comité de Adelanto el Papal es uno de los sectores más postergado que existe en nuestra comuna y es parte de la reserva de la biosfera, tiene dirigentes comprometidos, Don Ariel del Papal cuando el Municipio lo requiere el siempre esta con su directiva presente, piden bastante básico que pudiese



abordarse quizás con una subvención especial y se pueda dar una respuesta, a ellos se les ha comprometido con camino, sede sociales, si podemos hacer un esfuerzo de \$500.000 estaríamos haciendo una buena labor.

Sra. Verónica Castillo: ellos construyeron su sede, lo mínimo que podemos hacer es ayudarlos, señor administrador ver la forma de generar este dinero.

Sr. Cortéz Guarda: ellos han construido la sede, mínimo como municipio los apoyemos en esto 20 sillas y 5 mesas.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: un comentario, a propósito del reglamento de subvención, en la modificación del reglamento, todavía está con la fecha de marzo, abril, vamos a tener que pensar poner dos fechas, si están haciendo los reglamentos se nos desordena presupuestariamente, pero creo si están haciendo los reglamentos los modificamos o hacemos excepciones siempre.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: tiene razón, pero si hay alguien que merece una subvención especial, puede ser completamente distinta, acá hay una situación especial, de repente hay subvenciones especiales, aumento de sueldo, entre otras cosas, donde el presupuesto público Municipal quizás no va a dar a una buena canasta como en este caso.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: este documento fue enviado a Dideco y están buscando la forma de entregar estos recursos.

➤ Carta, Concejo Territorial Mapuche

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: hizo llegar una propuesta 2024, está en su conocimiento, se entregó a los departamentos correspondientes.

➤ Carta, Directorio Fundación El Legado Del Nono

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: la carta fue derivado Dideco, alcalde y concejo, están viendo la forma de aportar. Ellos no tienen la autorización para funcionar en el lugar que están, no está regulado para entregar subvenciones o fondos a una organización que no cumple los requisitos, eso no significa que ustedes dejen de lado la ayuda.

Sra. Verónica Castillo: siempre escucho lo mismo que no cumple, no sé si la municipalidad puede apoyar de alguna manera que ellos realicen los tramites que corresponde, para que esté totalmente organizado, considerando que ellos están haciendo una actividad, nosotros como municipalidad deberíamos tener un hogar de anciano público, estos vecinos lo están realizando, ellos reciben dinero, pero igual no le alcanza la gran cantidad de demanda que tienen, la municipalidad podrá apoyar a ellos, para que puedan regularizarse y apoyarlos, están haciendo una gran obra social.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: nos podemos reunir con ellos para conversar de los puntos, podríamos apoyarlo, entendiendo que al ser una institución privada tienen que cumplir con ciertas normativas legales Nacionales, no dependen directo de nosotros como Municipio, siempre está la disposición de colaborar, en reuniones para apoyo asesorías dentro de que se pueda.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Me gustaría pedir un informe en relación de los resultado de las conversaciones que han tenido con el legado del Nono y la Municipalidad, para tener una respuesta fundada a las personas.

Sra. Verónica Castillo: ellos necesitan apoyo, hay varias falencias que mejorar, creo que nosotros deberíamos apoyarlos de alguna manera y trabajar en eso.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: pido el informe, en el próximo concejo, no solo de Dideco si no de la dirección de obra, en función de los accesos y la movilidad que debe tener el



recinto, el municipio no solo tiene la voluntad si no también los recursos, para hacer la entrega de recursos deben existir las condiciones.

➤ Carta. Bastián Lizama- Feria Carnaval Medieval

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: el vino acá, sería bueno derivar esa misiva, eventos y oficina de jóvenes, como lo hemos hecho con otras ferias que conversen y traigan esto depurado.

Sra. Verónica Castillo: considero, ellos piden algunas cosas, si va a esa parte de eventos debe ir ya aprobado por nosotros, no van a llegar allá y le digan que no, el apoyo del concejo esta, es una actividad entretenida y novedosa en Pucón.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: se debe depurar y que llegue acá.

Sr. Cortés Ossandón: señalar la vez anterior se le pidió que hiciera el detalle y que pase a los equipos técnicos, si me parece interesante destacar que no tiene costo para las personas, habla abiertamente de incluir a la oficina de la mujer, me parece que le da más valor, insisto hay elementos técnicos que deben zanjar, agradece y pase al trabajo técnico.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS.

➤ Carta. Juan Matus Castillo - Alpes Apart Hotel

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: es una carta por ruidos molestos.

Sr. Cortés Ossandón: más que emitir una opinión quizás deberíamos pedir el proceso de fiscalización efectivo respecto a la situación, cuando comenzamos tiempo atrás, también habían varias cartas que hacían alusión al mismo espacio, parece que hoy día es un tema de afectación económico respecto al señor Matus, cancelación de reservas, tema ruidos molestos, av. O'Higgins, antes eso primero fiscalizar y ver lo que está ocurriendo, me imagino que después corresponderá aplicar a las sanciones en caso de haber temas de excesos de ruidos, creo que pasa cuando colocan los parlantes en espacios abiertos, hay que clarificar y hacer una investigación que permita dilucidar lo que está ocurriendo.

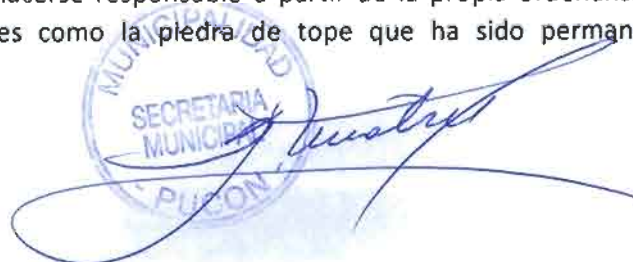
Sr. Cortés Guarda: apoyar la carta de Don Juan y pedir también la fiscalización correspondiente, aplicar sanciones si corresponde y ver el tema del instrumento para la medición.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: efectivamente, no ha sido solamente el tema de este vecino, algunas situaciones más, como les comenté en reuniones de trabajo, el instrumento se aprobó hace dos semanas su envió a calibración, estamos firmando un convenio con el servicio demedio ambiente, para que nuestro personal tenga la potestad de tomar registro de los sonidos de los distintos locales, trabajo, la única medida objetiva si están excediendo lo que esta permito por la ley.

Sra. Verónica Castillo: lo venimos pidiendo hace rato y hace rato tenían los medidores y recién van a capacitar a la gente o calibrar, siempre tarde, los vecinos han tenido pérdida económica bastante grande y nadie se ha sido responsable de eso, no se hacen las cosas, no se tienen empatía con los vecinos, que se haga la fiscalización, voy a estar encima de esto que se haga la fiscalización.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: esto es a través de una normativa legal, lo idea es tenerlo lo antes posible.

Sr. Cortés Ossandón: la Corte de Apelaciones de Temuco dice.... En el fondo lo que dice el fallo es que el Municipio tiene que hacerse responsable a partir de la propia ordenanza que genera el Municipio y ahí volvemos, es como la piedra de tope que ha sido permanente que es la



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

herramienta y los procesos de fiscalización, para que podamos tener normas, podemos tener ordenanzas, perfectas, pero si no tenemos el cuerpo para hacerla cumplir queda en letra muerta.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: una de las falencias de Chile en general es de la fiscalización, hacemos la mayoría de los esfuerzos esperamos tener prontamente, el esfuerzo de esta administración ha tenido esos aparatos para que puedan ser fiscalizados.

Sra. Daniela García: el fallo dice que el Municipio si tiene la injerencia, tenemos el respaldo.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el personal tiene que tener la competencia para fiscalizar.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: que se hace con este documento, solo se va a dar lectura, se va a dar alguna respuesta o que.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: la respuesta fue bastante clara en el sentido de que debemos tener el equipo para salir a fiscalizar con aparatos objetivos.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, hoy día vuelve aflorar la problemática de las terrazas, en el fondo lo que da a entender la carta, no es que tenga el problema con el negocio, si no que cuando la terraza se desarrollan actividades con música, claramente hay tres elementos dando vuelta, primero que hay terrazas que no dejaron espacios en vía pública y todavía están instaladas, otras que bloquea las visibilidades al llegar a las esquinas, que siguen generando esa problemática de inseguridad, por otra parte la utilización y ampliación de los espacios, a propósito del uso de las terrazas, que también es una problemática que se viene arrastrando hace tiempo, dado el tiempo que ha pasado, la resolución, los mismos acuerdos que se han tenido con los gremios respecto al uso de las terrazas, es importante hacer llegar una circular nuevamente a los espacios o los dependientes, a las personas dueños de los locales, respecto del buen uso de las terrazas, no es una ampliación para hacer una descoté afuera en la terraza, claramente eso va a afectar la calidad de vida de los vecinos, ya sean personas de paso o personas que habitan permanentemente en este espacio, ahí está el tema de la sana convivencia es súper importante, por un lado esta de la calibración, por otro lado, si yo paso y veo como inspector que hay equipo de amplificación en una terraza, no necesito ni siquiera tener la máquina para entender que están atentando contra la sana convivencia en un espacio y debiese ser de lógica absoluta respecto a la convivencia que yo como dueño de un espacio recreativo, si coloco parlante a todo chanco afuera en mi terraza voy afectar la calidad de vida del entorno y seguramente al tipo que tiene un hotel o que vive en un espacio, hay que refrescar la memoria de lo que se puede hacer o no hacer en una terraza , ratificar aquellas terrazas que están incumpliendo con las normas, hay ocasiones en donde el copiloto no se puede bajar porque no hay espacio para abrir la puerta, hay otras terrazas que ocupan todo el sector de las esquinas, por lo tanto no hay visibilidad, tú tienes que entrar con el vehículo a la otra pista para poder visibilizar si viene otro vehículo, la pandemia termino hace rato y no ha habido voluntad de solucionar por parte de algunos propietario de negocio y tampoco se ha ejercido la necesaria para que se dé un término a la problemática.

Sra. Verónica Castillo: quisiera recordar que hay un fallo... lo tiene que cumplir, estamos pidiendo hace rato que se haga la fiscalización como corresponde.

- Carta, Barbara Jayo Cerboni

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: se hizo una reunión de trabajo.

- Carta, Roxana Albornoz

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sra. Verónica Castillo: se repite el circulo vicioso, que siempre los vecinos están pidiendo el permiso que se renueve, son una pareja de adultos mayores y necesitan trabajar, pido por favor que el municipio apoye a estos adultos mayores.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARIA MUNICIPAL' and 'PUERTO VIEJO' around the perimeter. The signature is a cursive script that spans across the stamp.

Sr. Cortés Ossandón: me parece que en el último tiempo han ingresado una gran cantidad de solicitudes respecto de esto, el otro día afuera me entregaron una carta solicitando posibilidades ejercer el comercio de manera ambulante, lo otro viendo espacios, se hace necesario que tengamos una conversación respecto del tema, que nos permita ver la factibilidad de generar flexibilidad en algunos casos específicos, que tiene que ver con calidad de vida de las personas, con necesidades efectivas de trabajo y ver si efectivamente la ordenanza que tenemos hoy día cumple con las características de los requerimientos que la sociedad hoy día tiene y lo que Pucón demanda hoy día, necesitamos sentarnos a conversar de la temática y ver si podemos de alguna manera, esta carta vienen llegando desde que me acuerdo desde que estamos aquí, la necesidad ha venido gente a solicitar renovación permiso, definición de los permisos temporales, disputa quien ejerce todo el año, quien vienen en el verano, quizás sería interesante e importante que hiciéramos una revisión de la ordenanza existente y respecto de la factibilidad que existe de generar estos permisos o no generarlas, pero se necesita a estas alturas con tanta solicitud una conversación al respecto.

Sra. Daniela García: pongámosle fecha, no hemos avanzado nada, pongámosle fecha.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: disponible para que acordemos una reunión de trabajo, pero es bueno que se entienda de quien tiene la atribución y facultad de otorgar permiso en los bienes de los usos públicos es el Alcalde, pero en esta reunión se han citado dos ejemplos que son característicos, puede ser una distinción del comercio desatado y no regulado y agresivo que está proliferando de forma creciente en Pucón y hay que ser claro con eso, porque nosotros no podemos hacer distinción entre un ambulante y otro, pero si podemos normar que espacio se pudiesen poner, productos, todo lo que ha significado la venta, tenemos que mostrar un gesto de apoyo al alcalde, pero pedirle que regule el tema de venta ambulante, la conversación es amplia, pero quien debe regular el alcalde con sus equipos técnicos. (habla del comercio camino al volcán)

SE REALIZARÁ COMISIÓN DE FOMENTO EL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE 2023 A LAS 9AM, PARA VER EL TEMA DE ORDENANZA.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: El tema debe resolverlo la Municipalidad, nosotros podemos revisar la ordenanza, en el fondo es la municipalidad que tiene que verlo.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patente: el permiso que solicitan se requiere el permiso de otro servicio, de salud, estamos imposibilitados de otorgar permiso sobre todo para vender alimentos, deben tener el permiso sanitario, así que difícil podemos normar algo así. (habla del comercio ambulante camino al volcán)

➤ Carta, Unión Comunal De Talleres Laborales

Secretaria Municipal, Sra. Gladieila Matus Panguilef: vienen solicitando la suma de \$3.500.000.... Dideco tiene esta solicitud.

Sra. Daniela García: la carta no es solo una solicitud de compra de pasajes para ir y volver a un lugar, es parte de una red de encuentro, hace unos meses recibieron gente aquí, ahora van para allá, entonces en el fondo están construyendo un tejido de mujeres agrupadas en la figura de talleres laborales, es significativo igual.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: que Dideco nos elabore una posibilidad de apoyo.

Sr. Cortés Guarda: están tratando de llevar el nombre de Pucón allá, creo que hay que apoyar a estas organizaciones y buscar el recurso y atender su pedido.

➤ Mensaje del Alcalde.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el mensaje de ahora tiene que ver con la última reunión que tuvimos la semana pasada con una patente que está pendiente, se envió hace varios concejos atrás y dejamos para un proceso de conocer las diferentes partes, incluso se llegó a tener una especie de comunicación mediación entre los vecinos y el local. Hay que votar esta patente.



Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: se han quemado todas las etapas con este caso, del local ubicado en colo colo 475, donde incluso tuvieron la voluntad inusual de juntarse con los vecinos y el contribuyente e equipos técnicos, llegaron a conclusiones. Pido la votación para esta patente.

Sr. Cortés Ossandón: pseudo espectáculo señalas tu estilo doctora Polo en realidad fue eso, la instancia de escuchar y la posibilidad de departir y entender es la posibilidad de hacer de acercar visiones lejos de un espectáculo, me parece que está dentro de la racionalidad y los espíritus democráticos de construcción de la sociedad, yo valoro la instancia a diferencia de mi colega, yo también estuve, también me sirvió en lo particular, para formarme una impresión al respecto y fundar mi decisión definitiva, así que solo quiero reivindicar si es necesario hacerlo muchas veces bienvenido sea, problemas de democracias se solucionan con más democracia.

Sra. Daniela García: creo que esto no necesariamente se a traducir que se va hacer muchas veces, porque aprendimos un par de cosas bien importantes, uno que la contraloría nos dio absoluta discreción o decisión a los concejales, cosa que en otro concejo no había sido así, por lo contrario se nos había dado entender que nosotros no podíamos por discreción rechazar una patente, por lo tanto aquí hay un antecedente muy importante y hay otro antecedente muy importante que fue un informe jurídico que nosotros descansamos en un informe jurídico y aquí hubo un error y estamos metidos en esta situación, no porque sea algo usual y que nos va a seguir pasando, aquí hubo un problema grande, hubo un contribuyente que pseudo engaño a otro contribuyente y hubo un informe jurídico que de alguna forma no nos advirtió, ni nos ayudó a dilucidar, ni a demostrar nuestra autonomía con respecto a antecedentes claros de que esto no debía ser renovado. Aquí también hay una responsabilidad que es nuestra, creo que todos hemos aprendidos y esto ojala sirva para que no tenga que hacerse así todas las veces.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: yo voy a rechazar y voy a rechazar en función de lo que entiendo por la sana convivencia, hemos tenido hartas señales respecto la conflictividad que generaba la patente en el espacio de los vecinos, la vez anterior me incline por aprobar en el bien entendimiento que uno actúa de buena fe, pensando que se pueden corregir las prácticas en el tiempo, pero eso no ocurrió, de echo tenemos nuevamente la junta de vecinos señalando que no están conformes con el ejercicio y que han tenido problemas, hay una carta de los vecinos del sector que también señalan que en reiteradas ocasiones han manifestado su desacuerdo en relación al otorgamiento de la patente de restaurant de turismo del inmueble ubicado en calle colo colo 475 y que nuevamente se están sintiendo pasados a llevar a propósito de la decisión de volver a otorgar esa patente, en la conversación se dieron luces de las posibilidades o no de allanarse a buscar soluciones para generar un espacio de buen vivir, ninguna patente le da el derecho a nadie de vulnerar o desmejorar la calidad de vida de las personas, lo que ocurre con esta patente es que efectivamente a la luz de lo que señala los vecinos, no una vez si no muchas veces, es que se han visto afectados en su calidad de vida y a partir de eso, yo tomo la decisión de rechazar la patente.

Sra. Daniela García: antes de decir mi votación, quiero marcar la diferencia que los antecedentes negativos que tenemos es hacia otro contribuyente, el que está solicitando la patente hoy día y el que está solicitando la patente hoy día obviamente se vio en una situación que no corresponde y que no es justa para ellos, dicho eso en la reunión que tuvimos los vecinos pidieron que a raíz justamente de tu mención Cristian, en el informe de contraloría, no se dejase votar a concejales que tuviesen alguna relación con el contribuyente, hablamos que la ley solo está para los familiares, pero en este caso yo siento que mi decisión está afectada por una relación con el actual contribuyente, por lo tanto me gustaría abstenerme de la votación.

Sr. Cortés Guarda: hubo una reunión que solicito una junta de vecinos para tratar un problema de ellos con el contribuyente, creo que fue necesaria y por eso la aceptamos, es importante que escuchemos la voz del pueblo, de un principio rechazamos la patente y voy hacer consecuente con eso, por lo tanto, escuchando a los vecinos en la reunión al nuevo contribuyente, es la misma dirección, voy hacer consecuente y rechazar esta patente.



SECRETARIA MUNICIPAL
BUCC

Sra. Verónica Castillo: también la voy a rechazar, para mi es importante la vida de los vecinos de un principio que se le dio la patente de alcoholes a esta empresa al anterior contribuyente, tuvimos muy mal asesorados por la parte jurídica y obviamente es un peso bastante grande que tenemos en este momento, lamento mucho a los nuevos contribuyentes que llegaron, creo que ellos van a tener que mejorar la relación con los vecinos y mejorar las condiciones del local si quieren funcionar, rechazo apoyo los vecinos.

Sr. Hernández Schmidt: el ejercicio de escuchar a los vecinos, claro efectivamente hay que hacerlo constantemente en temas que son de una línea, donde en el fondo como lo decía Juan Antonio Ulloa, nosotros tenemos la libertad de aprobar o desaprobar, inhabilitarse u obtenerse y hacer que la norma se cumpla, hay un tema de fondo, que va hacer un reiterativo, llevamos más de un año en relación con el tema de fiscalización, cuando los vecinos hacen reiterados reclamos o llaman por teléfono, inspección o a las policías, se debe hacer una fiscalización y esa fiscalización debe ser garante y plasmada en el documento de fiscalización, el antiguo contribuyente, no es mi amigo no me junto a tomar el té ni nada, si tenía los partes cursados, pero este nuevo contribuyente no los partes cursados, siendo garante de la reunión que tuvieron la semana pasada, pusieron muchos argumentos sobre la mesa, acá también Don Luis Alberto Burgos Norambuena, se toma la molestia de también como presidente de respaldar a los vecinos firmantes de aquella carta, lo que pueda decir Don Luis Burgo como representante global, creo que algo de peso tiene, yo también rechazo esta patente, porque no tengo las garantías hoy día que el local y nuevo contribuyente cumplan con esta patente.

CON 4 VOTOS SE RECHAZA LA PATENTE UBICADA EN COLO COLO 475, LA CONCEJALA DANIELA GARCIA SE INABILITA DE VOTAR POR LAS RAZONES DADAS EN SU VOTACIÓN.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Ayer estuvo el Delegado Presidencial, acompañamos y fuimos a acompañarlo a visitar a Camilo al Cecosf, la persona que fue agredido, que fueron a darle el respaldo al funcionario.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero, reconocer y agradecer la actividad maravillosa de celebración del día del Folclor que realizó la coordinación de cultura, fue una gala de lujo.

Segundo, para el día viernes Don Claudio Poblete nos pidió una reunión de trabajo para la parrilla programática, está en los correos de cada uno.

Felicitar Felipe Figueroa, por el brillante campeonato de cueca de adultos mayores, algo que no se había hecho nunca tanto como programa de adulto mayor.

Tercero, agradecer al Club de Yudo Manque que nos representó en la comuna de Hijuela en un nacional formativo de Yudo, ahora están próximo a viajar Concepción, también le hicimos un aporte, hay resultados aparte formativos que dejan en alto a la comuna.

Nosotros como comuna debemos tener una posición unificada, tratar de ponernos de acuerdo en ir en respaldo de la actividad turística que es el Acenso al Volcán, hoy día las agencias de turismo que son más de 36 en nuestra comuna, cada una funciona con más de 10 personas, que tiene una agencia para poder desarrollarse, si a eso le sumamos la cantidad de guías que superan los 130 guías más los ayudantes y asistentes y más todos los servicios, transportistas, restaurantes, estamos sumando muchas familias, por lo demás nuestra economía se ha visto bastante mermada, producto de no tener nuestra actividad principal, esta es una actividad esencial, sí es buen es cierto, hay puntos de vista técnicos, políticos, pero hay puntos de vista económicos y de comuna que tenemos que salir a defender con fuerza, quiero expresar a través de esta mesa toda la solaridad con la asociación de guías y con la multi gremial y toda la gente que está de atrás de poder destrabar este tema, sé que cada uno de los concejales ha hecho gestiones, eso es muy importante, en el fondo lo que interesa aquí es poder llegar a un consenso y poder trabajar como lo ha hecho Pucón históricamente, llevamos 8 años con las distintas restricciones y prohibiciones después de la erupción del 2015, es tiempo de fijar protocolos claros y poder trabajar, invitar a la gente en una marcha mañana pacífica a las 11am.



Desearle pronta recuperación al concejal Armin Avilés.



Sr. Cortés Ossandón: es majadero siguen las temáticas de caminos, la otra vez mencionaba el delegado presidencial que podría desarrollarse un plan de emergencia de caminos, donde podían llegar recursos, podrían significar un mejoramiento, especialmente en los caminos rurales, esperemos que esto se haga efectivo.

Segundo lugar, a propósito de caminos, los efectos que los caminos tienen sobre los medios de transporte en Educación, tenemos nuevamente problemáticas en educación con transporte, a propósito de las panas que presentan los vehículos y las condiciones que ya están, en definitiva, esto se hace imperioso empezara a buscar los recursos para poder invertir en la adquisición en un par de vehículos, para que puedan seguir brindando este servicio en el sector rural especialmente.

Reflexionar de los temas a propósito de la movilización de los profesores, primero me mencionaban ayer que hasta la fechas todavía no reciben las disculpas públicas que comprometido en reunión con el alcalde y el gremio el Director de Educación, me parece grave, porque en algún momento incluso el alcalde dijo que se había hecho entonces, deja esa sensación de incumplimiento de acuerdo respecto de un espacio donde tuvieron diálogos y que debiese cumplirse, incluso en la reunión de comisión dijo Alejandro Duran que no tenía inconveniente en hacerlo, pero al parecer hasta ahora no han llegado y eso llama la atención.

También en comisión se mencionó la factibilidad de un paro inteligente denominado por Don Alejandro Duran y de hecho en reunión con el colegio profesores también se acordó la factibilidad de esta posibilidad que significaba cubrir los dos primeros espacios de clase formales y después sumar o plegarse a los procesos o actividades de movilización del gremio, ahora al parecer esa propuesta generada por el propio Departamento de Educación y deslumbrada por el director del daem pareciera no tener asidero legal, lo que es super complejo, porque en el fondo se ofrece una salida o una alternativa a una problemática, para resguardar por un lado la asistencia de los estudiantes y pensando en el no descuento de los profesores, el día antes del proceso de movilización a parecer un documento en donde desconoce la medida y señala que van a ver descuento, en el fondo este tipo de cosas, primero son complejas, desde la perspectiva normativa, en el estricto rigor el colegio tomaron decisiones en función de la solicitud expresa de esta modalidad de paro, por parte del Daem, al parecer no tenía asidero legal, lo que significaría que efectivamente no hay cumplimiento, por lo tanto no hay entrega de subvención, lo que a todas luces es un error, porque en el fondo en ambas situaciones no va haber subvención, en el llamado paro inteligente por parte del Daem y en el paro efectivo, entonces es jugar con la sensaciones de confianza respecto del gremio de los profesores, me parece que va a generar más de alguna situación compleja, lo señalo porque un día antes de ofrecer este tipo de soluciones debe haber un estudio jurídico que permita respaldar que efectivamente esta propuesta si puede hacerse y no el día anterior retrotraerse de esa propuesta y avisar o señalar que lo que procede son solamente los descuento y que no se va a percibir subvenciones, hasta donde tengo entendido esto se traduce que se haga la consulta al Ministerio, Seremia de Educación, lo que va a traer otro proceso complejo para el sistema educativo de la comuna, insisto, quiebra las confianzas genera una situación innecesarias con la Seremia de Educación, me parece que hay un error y hay que darle vuelta a este tipo de informaciones que se entregan y que después se desdican.

Además, en esta política de amedrentamiento respecto de las movilizaciones de los profesores, existen dictámenes de contraloría, donde no se hacen los descuentos hasta que se presenten los calendarios de recuperación, la mayoría de las veces donde ha habido movilizaciones de profesores finalmente lo que se ha hecho es entregar calendarios de recuperación, por lo tanto no procede los procesos de descuento, entonces amenazar con descuentos me parece que tampoco es lo correcto en función de lo que históricamente ha ocurrido y la propia contraloría señala en muchos dictámenes, hay que darle vuelta de nuevo de la forma de como vemos la situación y como las resolvemos y sobre todo a las decisiones que nosotros incentivamos o desde la dirección de educación se incentiva a tomar, se generó una situación peor el remedio fue peor que la enfermedad, porque hoy día legítimamente los profesores hacen la consulta respecto de la situación, la solución va hacer una problemática que va a significar en algún momento que la

seremia venga y revise el tema del cumplimiento o no de la situación de la entrega de la educación a los estudiantes o la cobertura de educacional de esos días. Debe ser analizado y recogido para no volver a repetir misma experiencia hacia el futuro.

Rendir de esta concejalía un sentido homenaje a Guillermo Letelier, presidente del partido comunista, fallecido el día de ayer, en el sentido de reconocer su trabajo permanente por la recuperación de la democracia, su lucha histórica por mejorar las condiciones de los trabajadores en Chile, reconocer en él la figura de un líder que contribuyó a los procesos de recuperación y reconstrucción de la democracia en Chile. No podía dejar pasar la posibilidad, porque es el presidente de mi colectividad política del Partido Comunista, pero también tenemos ciertas cercanía a Magdalena Contreras y al tremendo sufrimiento que tiene Pablo al haber perdido hace poco tiempo a su madre y ahora perder a su padre, además del reconocimiento a Guillermo, entregarle o enviarle a Pablo nuestro cariño, nuestro afecto y el más sentido pésame.

Sra. Daniela García: los guías están en todo su derecho de manifestarse, ayer tuvimos la primera comisión de Riesgos y Desastres y se relaciona con esto, a diferencia de Cristian, no creo que es llegar y abrir un candado, tiene que haber un proceso profesional, inteligente responsable y nosotros como comuna ser líderes en tener turismo seguro, podemos hacer gestionar ese riesgo, desde la comisión estamos trabajando y en relación con las personas que están vinculadas en resolver esta problemática, pero estamos ofreciendo un mecanismo más elaborado, que toma en consideración el estado del volcán, la gestión de riesgo y ojala poder marcar una tendencia y ser pionera en cómo vamos a enfrentar este desafío, para que sea sustentable en el tiempo, la solución del 2015 no pudo extender hasta el 2023, por lo tanto no fue suficiente.

El viernes después de la reunión de ventos, tengo una reunión y pedí a Dideco que tuviésemos una reunión para revisar la situación de Caburgua, quería invitarlos para revisar algunas cosas, revisar la situación de los vecinos y delegados, e hice un oficio donde pedí el convenio en relación a los estacionamientos, que me entreguen ese convenio, me gustaría conocer ese convenio.

Sr. Cortéz Guarda: solicitar información de la Re postulación del comité de vivienda los boldos 187 familias para el tema de extensión de red de agua, ellos habrían postulado a la subdere, por un monto de 500 millones, posteriormente en reuniones se habría llegado a la posibilidad de bajar ciertos montos de ese proyecto y la idea era ver en que etapa va esa Re postulación.

Mencionar Cecosf de Pucón oriente este complejo con la sala de espera, se pide en que va la remodelación, para que los vecinos estén tranquilos.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: se tiene que llamar a licitación van entregar las bases, Secplac se va a encargada de la parte administrativa para poder subir, se está trabajando en eso.

Sr. Cortéz Guarda: el 17 de agosto en reunión de comisión de adulto mayor, estuvo finanza, Dideco, uno de los compromisos era apalancar recursos de aquí a diciembre y la información que yo tengo el 21 de agosto se habría presentado esta modificación para poder lograr lo que nos pedían, lamento decir que mañana no tendríamos funodiologo y se quedarían sin movilización, pido que se tome en cuenta.

Como va el proyecto de cancha de fútbol rural de la asociación de club deportivo Pulafquen, es para entregar información a sus bases.

Me llegó un video denuncia sector de una empresa de agua servida que va directo al lago Villarrica. Entonces sería un acuerdo de concejo enviar un oficio.

Sr. Hernández Schmidt: también la solicitud en relación a la incorporación del lago Tinquilco al parque Huerquehue, eso lo hicimos hace tres meses y recordé hace dos semanas, si se envió el oficio, era la seremi de Medio Ambiente, Bienes nacionales entre otros. Pido votación para pedir la que se fiscalice a todos los órganos competentes en relación al video que circula del vertimiento de agua servida al lago Villarrica.



Votación mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE SOLICITA FISCALIZACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS QUE VAN DIRECTO AL LAGO VILLARRICA.

Sra. Verónica Castillo: tengo dos preguntas, cómo va el tema del proyecto de plaza Brasil, del pueblito cultural y en qué proceso va y en que podemos apoyar nosotros.

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: estamos corrigiendo las bases, agregar un tema de baños públicos.....

Sra. Verónica Castillo: ¿en relación a los baños los van habilitar este año?

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: desconozco, esos baños se integraron a las independencias de la oficina de turismo.

Sra. Verónica Castillo: considerando la gran cantidad de gente que va a esa plaza es necesario los baños, la última vez dijo que operaciones e iba a encargarse de dividir eso. Y en que va el tema de los baños de la plaza principal.

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: se va concesionar nuevamente.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: los baños están abiertos de la semana pasada, lo acondicionamos, pintamos, lo rayan los pintamos están de las 11 am hasta las 8 de la noche, están funcionando de manera gratuita, la otra semana se suben las bases.

Sr. Cortés Ossandón: en relación a los rallados, hay lugares en donde a través de los murales han conseguido la preservación de los espacios, es mucho más difícil o hay ciertos niveles de conciencia entre los grafiteros de no intervenir sobre un espacio de carácter artístico, quizás una alternativa para evitar los rallados, generar un concurso de murales, espacio de arte.

Sra. Verónica Castillo: temas de locales de Caburgua, le pedí al alcalde que participemos en la reunión, pero parece que no se ha hecho o se hizo y no nos invitaron.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: explica en que proceso está el tema de los locales en Caburgua.

Sra. Verónica Castillo: Por último, mis condolencias a la familia de Don Raúl Fuentes y a los compañeros también de trabajo de la Municipalidad, por la partida de Don Raúl, 86 años, una persona que trabajó en terreno tanto tiempo, emblemático, envié todo mi cariño a los familiares y compañeros de trabajo.

Habla sobre la visita del Delegado Presidencial en la comuna y los temas que se tocaron.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: llegó una carta rechazando a 4 médicos de nuestro servicio de salud, llegó de la seremi de la Salud ayer, vamos a ver qué podemos hacer.

ACUERDOS:

1. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°082 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2023.**
2. **POR 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA CONCEJAL VERONICA CASTILLO RECHAZA LA MODIFICACIÓN SEGÚN SUS ARGUMENTOS DADOS.**
3. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
4. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE N°61 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE CLASIFICACIÓN A DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE ANDREA ESTRADA MORENO.**



5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA PATENTE N°63 DE RENTAS Y PATENTES, PARA CADUCACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL ACOGIDA A LA LEY 19.749 MICROEMPRESAS FAMILIARES, ROL 40214.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ADQUISICIÓN DE MINIBUS, MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ID 2387-119-LE23, COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LLAMADO DE LICITACIÓN PUBLICA, ARRIENDO Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR, DATOS E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN PERIODO 2023-2025 Y CONTRATO DE SUMINISTRO LUMINARIAS LED Y MATERIALES ELECTRICOS.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°352, PARA AUTORIZACIÓN DE TRAZADO DE MATRIZ DE AGUA POTABLE Y EXTENSIÓN DE RED EN EL AREA VERDE N°2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL SECTOR EL MIRADOR DE VILLA CORDILLERA ALTA.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°53 DE DIDECO, PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°138 DE DIDECO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2023 A LA JUNTA DE VECINOS LEFINCUL, PARA PUENTE COPA APR LEFINCUL, POR \$4.800.000.
11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE REVISIÓN DE INFORME TRIMESTRAL EL JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE A LAS 9AM.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL CAMBIO DE ITEM DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUCÓN.
13. SE REALIZARÁ COMISIÓN DE FOMENTO EL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE 2023 A LAS 9AM, PARA VER EL TEMA DE ORDENANZA.
14. CON 4 VOTOS SE RECHAZA LA PATENTE UBICADA EN COLO COLO 475, LA CONCEJALA DANIELA GARCIA SE INABILITA DE VOTAR POR LAS RAZONES DADAS EN SU VOTACIÓN.
15. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE SOLICITA FISCALIZACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS QUE VAN DIRECTO AL LAGO VILLARRICA.

SE LEVANTA SESIÓN 13:01 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)

